



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Nutrición y Dietética

# **PLAN DE ACCIÓN**

## **2024 - 2026**

*Nuestra Escuela: un compromiso de  
todos por la excelencia, la  
sostenibilidad y la responsabilidad  
social*

**Febrero 2024**



## Consejo de Escuela

**Sergio Salvador Alzate Mejía**  
Director

**Isabel Cristina Carmona Garcés**  
Jefe del Departamento de Formación Académica.

**Lorena Patricia Mancilla López**  
Jefe Centro de Investigación

**Argenis Giraldo García**  
Representante profesoral

**Maria Camila Chavarriaga Hoyos**  
Representante estudiantil

**Mayra Alejandra Márquez Rodríguez**  
Representante de los egresados

Invitados permanentes:

**Paula Andrea Valencia Marín**  
Coordinadora de Extensión

**Sandra Patricia Pérez Pareja**  
Coordinadora de Posgrados

## Equipo técnico de apoyo

**Gigliola Agudelo Bolívar**  
Coordinadora de Carrera

**Natalia Arismendi Arango**  
Coordinadora de Comunicaciones

**Hiliana Arias Arias**  
Coordinadora de Bienestar

**Alejandro Botero Ramírez**  
Coordinador sala de computo

**Jovanny Estrada Hernández**  
Analista  
División de Planes y Proyectos  
Dirección Planeación y Desarrollo  
Institucional

**Angela Franco Escobar**  
Líder Unidad de Promoción y  
Prevención en Alimentación y  
Nutrición

**Melisa Muñoz Ruiz**  
Asistente Centro de Investigación

**Junior Sánchez Giraldo**  
Coordinador Unidad financiera

**María Teresa Quintero Morales**  
Enlace de Planeación

**Luisa Fernanda Rivera Franco**  
Profesora

**Liliana Valdés Ospina**  
Líder SIEN

## Presentación

El presente documento recopila las principales apuestas de la Escuela de Nutrición y Dietética para el período 2024-2026, con las cuales se pretende dar respuesta a las necesidades y retos que la comunidad académica manifestó como prioritarios durante la construcción de la propuesta para la candidatura a la Dirección y en las jornadas de planeación 2024. Se tomaron además como línea base las proyecciones institucionales del Plan de Desarrollo 2017-2027 y el Plan de Acción Institucional del periodo 2021 - 2024.

Contar en la unidad académica con un equipo de trabajo con excelente capacidad técnica y calidad humana, facilitará avanzar con determinación en el proceso de autoevaluación con miras a la quinta reacreditación de alta calidad del pregrado, teniendo como objetivo principal la garantía de la permanencia de los estudiantes. Así mismo, avanzar en la gestión del conocimiento, la innovación y el emprendimiento, mejorar la visibilidad institucional con un trabajo de relacionamiento estratégico y articulación interinstitucional a nivel regional, nacional e internacional, para favorecer la participación en proyectos que contribuyan en la construcción de políticas públicas pensadas con y para las comunidades.

Por último, será fundamental trabajar por la convivencia y bienestar de nuestra comunidad académica, quienes son la razón de ser de la Escuela porque le dan vida con sus conocimientos y dedicación, resaltando que nuestro primer compromiso con la responsabilidad social está en el cuidado desde adentro para entregar a la sociedad lo mejor de nuestro equipo y nuestra Alma Máter.



**Sergio Salvador Alzate Mejía**  
Director

## Contenido

Marco Institucional .....	5
Marco General.....	8
Síntesis metodológica .....	8
Conceptos clave.....	10
Marco programático .....	14
Programa 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI.15	
Programa 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario .....	16
Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria .....	17
Marco presupuestal y de financiamiento .....	19



## Marco Institucional

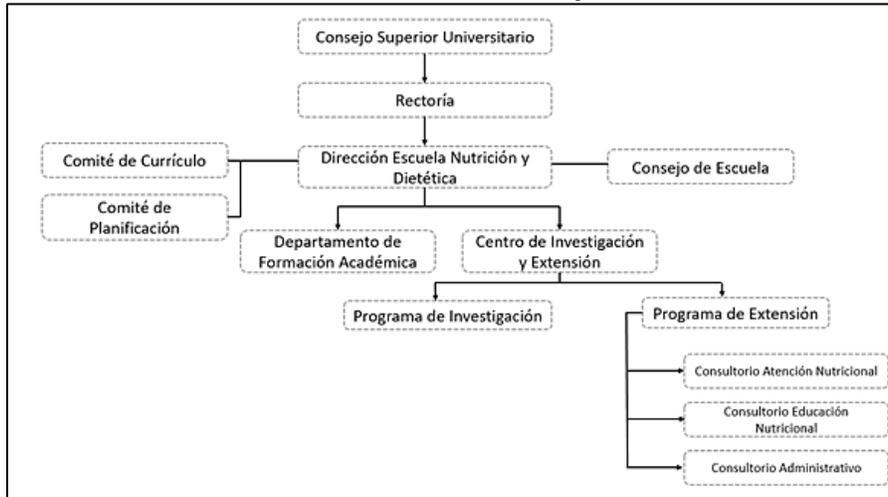
La Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia se compromete en su misión institucional con *“el servicio público de la educación para la formación integral de profesionales de pregrado y posgrado en el campo de los alimentos, la alimentación, la dietética y la nutrición humana a individuos y poblaciones, así como los factores biopsicosociales, culturales, económicos, y ambientales que los condicionan, para desarrollar el conocimiento, fortalecer la diversidad cultural, y contribuir con la sociedad en su campo de formación. Todo ello, a partir de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización con estándares de alta calidad”* (Acuerdo de Escuela N°069, 2015).

A su vez, establece en su visión el compromiso *“con la excelencia académica en pregrado y posgrado, con estándares de calidad nacional e internacional; la investigación con pertinencia social, la participación en el mejoramiento de las condiciones de salud, alimentación y nutrición de individuos y poblaciones de la región y el país, en el marco del diálogo intercultural y el respeto por la diversidad y el ambiente”* (Acuerdo de Escuela N°069, 2015). Tanto la visión como la misión dan cuenta del trasegar de la Unidad Académica y de sus proyecciones a futuro.

El programa fue fundado en 1965 en el Instituto Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín y trasladado a la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSP) de la Universidad de Antioquia en el año 1967. Posteriormente, para el año 1976 pasa a ser una sección con dependencia del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Nacional de Salud Pública y en 1980 se transforma en Escuela. Dos años más tarde (1982), la Escuela de Nutrición y Dietética pasa a ser una Unidad Académica con dependencia directa de la Rectoría de la Universidad. Para el año 1991, adquiere sede en la Ciudadela Robledo donde actualmente funciona, y para 1993 se establece la estructura administrativa, que sigue vigente a la fecha (Gráfica 1). Cabe anotar que, para atender las necesidades y requerimientos actuales, la Escuela se ha visto en la necesidad de ampliar esta estructura administrativa con cargo a los fondos especiales de la Unidad Académica.

En el año 1999, y como parte del compromiso con la calidad y excelencia académica de la Escuela, el pregrado obtuvo su primera acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); dicha acreditación ha sido renovada por cuatro periodos consecutivos, la última otorgada el 12 de junio de 2019 por un periodo de ocho años, según Resolución 00608. El pregrado cuenta con registro calificado vigente por siete años, según Resolución 16027 del 14 de agosto de 2017, además de la ampliación del lugar de desarrollo al Registro Calificado del pregrado en Nutrición y Dietética, sede Medellín, para ofertarse en el campus de El Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia: Resolución 000920 del 31 de enero de 2022.

**Gráfica 1. Estructura administrativa Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia**



Fuente. Acuerdo Superior 238 de 22 de febrero de 1993. Modificación de la estructura administrativa de la Escuela de Nutrición y Dietética UdeA.

Para la docencia en pregrado y posgrado y demás funciones misionales, la Escuela cuenta con 29 profesores vinculados, de los cuales 14 tienen título de Doctor. Así mismo, se cuenta con 9 profesores ocasionales, 4 cátedra calendario y aproximadamente 100 profesores externos, contratados por hora cátedra, exclusivamente para la docencia y la asesoría de las prácticas académicas. Actualmente cuenta con 473 estudiantes de pregrado (344 en Medellín y 129 en El Carmen de Viboral) y 33 de posgrado (maestría y doctorado) en proceso de formación, afianzando su compromiso con la construcción de un mejor futuro.

En su trayectoria, la Escuela ha graduado alrededor de 2.687 profesionales del pregrado de Nutrición y Dietética (Medellín, Urabá y Oriente Antioqueño) y 129 en los diferentes posgrados, un aporte significativo en la búsqueda de soluciones pertinentes para intervenir los problemas alimentarios de la sociedad regional, nacional y latinoamericana.

# Acta del Consejo de Escuela con la recomendación del plan de acción



## CONSEJO DE ESCUELA PRESENCIAL ACTA 662

7

**Día:** miércoles 14 de febrero del 2024

**Hora:** 2:00pm a 6:00pm

**Lugar:** Salón Dirección - Bloque 49 ciudadela Robledo

**Participantes:** director Sergio Salvador Alzate Mejía; jefa del Departamento de Formación Académica Isabel Cristina Carmona Garcés; jefa del Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición Lorena Patricia Mancilla López; representante profesoral Argenis Giraldo García; representante estudiantil María Camila Chavarriaga Hoyos;

**Invitados Permanentes:** coordinadora del Programa de Extensión Paula Andrea Valencia Marín y coordinadora de posgrados Sandra Patricia Pérez Pareja.

**No asiste:** Representante de Egresados, Mayra Alejandra Márquez.

### 3 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

**3.1** El director de la Escuela presenta para su recomendación ante el Rector la propuesta del plan de acción 2024-2026 "Nuestra Escuela: Un compromiso de todos por la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social"

**Comentarios de los consejeros:** No hay comentarios

Los consejeros dan la aprobación de recomendación para la presentación del plan de acción.



# Marco General

## Síntesis metodológica

El ejercicio de formulación del Plan de Acción buscó tener en cuenta la voz y los intereses de los diferentes estamentos que hacen parte de la Unidad Académica, así como los desarrollos académicos, científicos y administrativos de la Escuela de Nutrición y Dietética, aspectos que la han identificado como un referente temático en el país.

8

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

### a) Definición del marco programático para el plan de acción

Inicialmente se identificaron y caracterizaron los programas y las métricas que se consideraron clave para aportar, mejorar, desarrollar y transformar la Escuela en el trienio, siempre teniendo presente la articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, la propuesta presentada por el director para su designación, así como los retos, las necesidades, expectativas e intereses de los actores universitarios.

Participaron en esta definición el equipo directivo de la Escuela y un equipo técnico base, entre los cuales se desarrollaron actividades previas a las jornadas de planeación de la unidad académica a través de ejercicios de co-construcción tipo taller, de manera que los diferentes integrantes pudieran aportar sus ideas, con el acompañamiento de la Dirección de Planeación de la Universidad.

### b) Ideación de proyectos

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el plan de acción, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo.
- Realización de las jornadas de planeación al interior de la unidad académica con participación de docentes vinculados, ocasionales, cátedra calendario y el equipo administrativo.
- Consolidación de los retos o necesidades de la Escuela por eje misional o proceso.
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica.
- Análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos, e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o atención de las problemáticas.

- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del plan de acción.

## **b) Perfilamiento de proyectos**

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuestación y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados.
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos.
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo de la unidad académica con el acompañamiento de Planeación.
- Viabilidad por parte de la Dirección de Planeación de los proyectos perfilados.

## **c) Definición de indicadores de programas**

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas; en este orden de ideas, para los planes de acción se podría optar por dos alternativas: elegir indicadores ya predefinidos o proponer nuevos.

Dada la sincronía de los proyectos identificados en la Escuela con los programas establecidos en el Plan de Acción Institucional, se optó por la primera opción.

## **d) Consolidación y documentación del Plan de Acción**

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, la unidad académica procedió a consolidar la información en el presente documento, teniendo en cuenta el formato propuesto por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para ser presentado al Consejo de Escuela para su recomendación y posterior solicitud de aprobación, tal como lo establece la normativa universitaria.

El documento final, así como los proyectos perfilados con los detalles requeridos para su implementación y seguimiento, serán ingresado en la plataforma Plan + y remitido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

## **e) Aprobación del Plan de Acción de la Unidad Académica**

Una vez aprobado el Plan de Acción, se deberán abordar una serie de acciones de trabajo continuo durante la vigencia del Plan, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del Plan de Acción ante los diferentes actores y públicos de la unidad académica.
2. La preparación para la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan de Acción con el acompañamiento de la Dirección de Planeación.
3. La ejecución de cada uno de los proyectos elaborados.
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del Plan de Acción.

## Conceptos clave

10

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos claves de referencia.

### Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden de cara al trienio 2024-2026 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

*Un nombre*, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

*Una declaración*, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte de este;

*Un líder*, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

*Unas articulaciones*, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

### Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos.
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas.
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace.
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos.

Un proyecto se caracteriza a partir de:

*Un perfil*, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

*Unos presupuestos y financiaciones*, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;

*Unos seguimientos programáticos y presupuestales*, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

## **Indicadores**

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

*Un nombre*, que orienta sobre el sentido de las métricas;

*Un responsable*, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;

*Unas líneas base*, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;

*Unas metas*, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.

Cada uno de los indicadores deberá contar con una ficha técnica, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

## Estructura del plan

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:



Gráfica 2. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica

# PLAN DE ACCIÓN **2024-2026**

## ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



### 5 PROYECTOS

Con temas de calidad académica, pertinencia social, innovación, relacionamiento estratégico y buen vivir.



### CON IMPACTO

Institucional, local y territorial en las regiones de Antioquia en temas alimentarios y nutricionales.



### \$1.414.787.886 MILLONES

De presupuesto de inversión en fondos generales, especiales y estampilla.



#### PROYECTO 1

Gestión de la formación académica con calidad y pertinencia glocal



#### PROYECTO 2

Implementación del Programa de Acompañamiento Permanente (PAP) para estudiantes de pregrado y posgrados de la Escuela



#### PROYECTO 3

Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación social en la Escuela



#### PROYECTO 4

Relacionamiento estratégico de la Escuela con pertinencia social



#### PROYECTO 5

La Escuela: una comunidad responsable del bienestar y del buen vivir

*“Nuestra Escuela: un compromiso de todos por la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social”*



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Escuela de Nutrición y Dietética



## Marco programático

### **Perspectivas de desarrollo para la unidad académica en el trienio**

Las cifras mundiales, nacionales y locales de inseguridad alimentaria, los cambios en los hábitos de alimentación de la población y el impacto que estos últimos tienen en el cambio climático, hace necesaria una reflexión profunda por parte de la academia en su responsabilidad con la formación de profesionales integrales, que innoven en medidas que puedan apoyar de forma eficaz la transformación de los sistemas alimentarios y mejorar la nutrición de las poblaciones, de manera que se aporte significativamente a aliviar las condiciones de vida en el planeta.

14

Los retos para los programas de nutrición y dietética son múltiples y requieren de una articulación interinstitucional real, una agenda de gobernanza participativa y transparente articulada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, la ejecución de intervenciones muy acertadas en territorio, dadas las preocupantes cifras en inseguridad alimentaria y hambre, sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria; además, la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante el desarrollo de cadenas de valor agregado intensivas en innovación y conocimiento, que bien lo exponen las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior, el presente plan de acción propone desarrollar acciones estratégicas al interior de la Escuela de Nutrición y Dietética, que den prioridad a estos retos al tiempo que permea la formación de estudiantes con las necesidades reales de la población, posicionando a la unidad académica como líder en la generación de soluciones a estas problemáticas.

### **Marco programático del Plan**

El marco programático del plan de acción de la Escuela de Nutrición y Dietética 2024-2026 se estructura a partir de tres (3) programas del Plan de Acción Institucional (1, 3 y 4), cinco (5) indicadores y cinco (5) proyectos que marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del Plan de Acción de la Unidad Académica y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas del Plan de Acción Institucional brindan orientaciones sobre el alcance de las acciones que se desarrollarán en el marco de los proyectos construidos dentro del presente plan de acción. Estas acciones serán medidas a través de los indicadores que aportarán información para evidenciar el logro de los programas y el aporte del propio plan de acción de la unidad académica al desarrollo de estos.

**Programa 1.** Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI.

**Líder de programa:** Vicerrectoría de Docencia.

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica; en procura del buen vivir<sup>1</sup> de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027				
Tema estratégico			Objetivos estratégicos	
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.			1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	
Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de programas de pregrado que estén en armonización curricular	0	1	Departamento de formación académica	Cuantifica el número de Proyectos Educativos de Programa armonizados con el proyecto educativo institucional

Proyecto clave			
#	Nombre	Líder	Articulaciones Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>2</sup>
1	Gestión de la formación académica con pertinencia glocal	Departamento de Formación académica	Objetivo 4 Educación de calidad
Objetivo: Fortalecer los currículos de los programas de pregrado y posgrado de la Escuela de Nutrición y Dietética para atender a las necesidades e intereses de sus estudiantes y a los cambios del contexto.			

<sup>1</sup> De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: “una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos”.

<sup>2</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

**Programa 3.** Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario

**Líder de programa:** Vicerrectoría de Investigación

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la renovación del sistema universitario de investigación y a la formulación y participación en agendas de investigación institucionales, regionales, nacionales e internacionales, que consoliden las capacidades para generar conocimiento, articulen la ciencia básica con su aplicación para la innovación y, promuevan acciones de apropiación social para la democratización del conocimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, alberga proyectos orientados a la generación de una cultura de innovación en los procesos misionales desde los ámbitos social, tecnológico y organizacional; y al desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimiento, que se proyecten en los contextos regional, nacional e internacional.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. 1.4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. 1.5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Cantidad de publicaciones en bases de datos	32	58	Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición	Cuantifica del número de publicaciones en las bases de datos Web of Science, Scopus, Lens.org, Scielo.
Número de participaciones de los estudiantes en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación	11	18	Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición	Cuantifica el número de participaciones de cada estudiante (en diferentes roles) en actividades y estrategias que

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
				permiten fortalecer la formación en investigación a partir de su participación en proyectos de investigación, creación y extensión incluidos en el SUI durante la vigencia.

Proyectos clave			
#	Nombre	Líder	Articulaciones Objetivos de Desarrollo Sostenible
1	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación social en la Escuela de Nutrición y Dietética	Centro de Investigación en alimentación y Nutrición	Objetivo 3 Salud y bienestar Objetivo 4 Educación de calidad
Objetivo: Facilitar las condiciones para que las investigaciones de la Escuela de Nutrición y Dietética respondan a los desafíos alimentarios y nutricionales de las comunidades de interés			
2	Relacionamiento estratégico de la Escuela de Nutrición y Dietética con pertinencia social	Programa de Extensión	Objetivo 2 Hambre Cero Objetivo 3 Salud y bienestar Objetivo 4 Educación de calidad
Objetivo: Fortalecer el relacionamiento estratégico de la Escuela con el medio que le permita la implementación de estrategias de mejoramiento de las problemáticas alimentarias y nutricionales de la población en el ámbito local y regional acorde a sus realidades y contexto.			

#### Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria<sup>3</sup>

**Líder de programa:** Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.

<sup>3</sup> Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se piensa y se construye un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
	2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Comentarios
Número de estudiantes beneficiarios de los programas y servicios orientados a promover la permanencia estudiantil	45	245	Departamento de Formación Académica	Número de estudiantes de pregrado y posgrado que son beneficiarios de los programas y servicios de la Dirección de Bienestar Universitario orientados a promover el desarrollo y culminación oportuna del ciclo de vida académico, a través del fomento de condiciones de equidad entre la comunidad estudiantil
Número de participantes en actividades desarrolladas para promover el buen vivir en la comunidad universitaria.	63	650	Coordinación de Bienestar	Cuantifica el número de estudiantes, profesores y administrativos que participan en las actividades propuestas para la promoción del buen vivir en la comunidad universitaria

Proyectos clave			
#	Nombre	Líder	Articulaciones Objetivos de Desarrollo Sostenible
1	Implementación del programa de acompañamiento permanente (PAP) para estudiantes de pregrado y posgrados de la Escuela	Departamento de Formación académica	Objetivo 4 Educación de calidad
Objetivo: Ofrecer alternativas de acompañamiento que contribuyan a la permanencia y retención de los estudiantes de los programas de pregrado y posgrados de la Escuela de Nutrición y Dietética.			
2	La Escuela: una comunidad responsable del bienestar y del buen vivir	Coordinación de Bienestar	Objetivo 3 Salud y bienestar Objetivo 4 Educación de calidad
Objetivo: Desarrollar estrategias para la promoción del buen vivir en la comunidad de la Escuela de Nutrición y Dietética que mejoren la convivencia y la calidad de vida de sus integrantes			



## Marco presupuestal y de financiamiento

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Escuela de Nutrición y Dietética 2024-2026 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

**Fondos generales:** corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).

**Recursos propios:** corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.

**Recursos de Estampilla:** corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

**Recursos externos:** corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).



**\$1.414.787.886**  
**de inversión**  
**total**

	2024	2025	2026
Presupuesto total de inversión	<b>\$653.420.132</b>	<b>\$634.228.584</b>	<b>\$119.889.171</b>
Presupuesto total de inversión por <b>fondos generales</b>	<b>\$791.100.709</b>	<b>\$7.250.000</b>	<b>\$400.000.000</b>
Presupuesto total de inversión por <b>recursos de Estampilla</b>			
Presupuesto total de inversión por <b>recursos propios</b>		<b>\$216.437.177</b>	

## Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2024	Total año 2025	Total año 2026	GRAN TOTAL
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Gestión de la formación académica con calidad y pertinencia glocal	Departamento de Formación Académica	303.153.380	95.793.144	0	398.946.524
2	Consolidación de la permanencia universitaria	Implementación del programa de acompañamiento permanente (PAP) para estudiantes de pregrado y posgrados de la Escuela	Departamento de Formación Académica	160.979.280	134.529.440	74.056.695	369.565.415
3	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento, y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación social en la Escuela	Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición	49.883.196	98.263.764	17.178.802	165.325.761
4	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento, y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Relacionamiento estratégico de la Escuela de Nutrición y Dietética con pertinencia social	Coordinación de Extensión	30.221.700	242.271.919	0	272.493.619
5	Consolidación de la permanencia universitaria	La Escuela: una comunidad responsable del bienestar y del buen vivir	Coordinación de Bienestar	112.432.576	65.370.317	30.653.674	208.456.567
<b>Total</b>				<b>653.420.132</b>	<b>636.228.584</b>	<b>121.889.171</b>	<b>1.414.787.886</b>

## Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)

#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística, los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Gestión de la formación académica con calidad y pertinencia glocal	Departamento de Formación Académica	329.850.000	7.196.524	61.900.000	0	398.946.524
2	Consolidación de la permanencia universitaria	Implementación del programa de acompañamiento permanente (PAP) para estudiantes de pregrado y posgrados de la Escuela	Departamento de Formación Académica	318.336.840	10.398.575	33.580.000	7.250.000	362.315.415
3	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento, y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación social en la Escuela	Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición	83.223.869	35.301.892	46.800.000	0	165.325.761
4	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento, y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Relacionamiento estratégico de la Escuela de Nutrición y Dietética con pertinencia social	Coordinación de Extensión	9.290.000	106.703.619	156.500.000	0	272.493.619
5	Consolidación de la permanencia universitaria	La Escuela: una comunidad responsable del bienestar y del buen vivir	Coordinación de Bienestar	50.400.000	56.836.567	101.220.000	0	208.456.567
<b>Total</b>				<b>791.100.709</b>	<b>216.437.177</b>	<b>400.000.000</b>	<b>7.250.000</b>	<b>1.414.787.886</b>

## Agradecimientos

A los profesores, personal administrativo y estudiantes que participaron activamente en la identificación de las necesidades de nuestra unidad académica, así como en la generación de ideas y propuestas con visión de liderazgo y posicionamiento a futuro.